


No. CHEQUE:	FECHA CHEQUE: 20/09/2024	
NOMBRE:	Lizette Graciela Ramírez Corona	2024 000450
ÁREA:	01 DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	
PERÍODO:	23 de Septiembre de 2024	27 de Septiembre de 2024
JUSTIFICACIÓN: VIÁTICOS AL MUNICIPIO DE SAN JUANITO DE ESCOBEDO A EFECTOS DE LLEVAR A CABO VISITA DE AUDITORÍA A LA OBRA PÚBLICA.		


PARTIDA	CONCEPTO	REFERENCIA	DED.	IMPORTE	RETEN. E IMP.	IVA	TOTAL
3751	ALIMENTOS	427-66-09A	D	\$2,171.45	0.00	\$0.00	\$2,171.45
3751	GASOLINA	427-66-09B	D	\$2,363.66	0.00	\$0.00	\$2,363.66
TOTALES				\$4,535.11	0.00	\$0.00	\$4,535.11

Se elimina la firma por ser considerada un dato personal identificable de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo, así como por los artículos 21.1 de la LTAIPEJM2 y 3 fracción IX de la LPDPPSOEJM

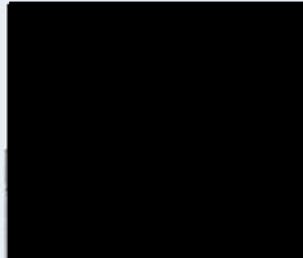
ELABORÓ



AUTORIZÓ



SALEC VELÁZQUEZ NANDE
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



HUGO EFRAIN QUEZADA MORALES
JEFE DE DEPARTAMENTO

Con fecha 20 de septiembre de 2024, recibí de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco la cantidad de **\$5,582.33** Cincos mil quinientos ochenta y dos 33/100 M.N. para estar en posibilidad de cumplimentar la comisión asignada en el municipio de San Juanito de Escobedo, por el periodo comprendido del 23 al 27 de septiembre del año en curso, consistente en visita de auditoría a la obra pública.

La cantidad previamente indicada, se desglosa en los siguientes conceptos:

Gastos de alimentación	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Total
Desayuno	\$162.86	\$162.86	\$162.86	\$162.86	\$162.86	\$814.30
Comida	\$271.43	\$271.43	\$271.43	\$271.43	\$271.43	\$1,357.15
Cena	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Total alimentos					\$2,171.45	

Gastos de hospedaje	Cantidad asignada por noche		Total
Noches requeridas			
0	\$0.00		\$0.00

Gastos de peajes	Casetas	Total
	-	\$0.00
	-	\$0.00
Total casetas		\$0.00

Gastos de gasolina	Lugar de comisión	Distancia en Km*	Km. Adicionales*	Núm. cilindros del	Factor de precio de gasolina	Total
	San Juanito de Escobedo	1120	200	10.00	2.58	\$3,410.88
						\$0.00
						\$0.00
Total gasolina					\$3,410.88	

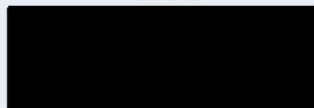
Precio gasolina 25.84

Otros gastos	Concepto del gasto	Total
	-	\$0.00

*Prevista en el Anexo 1 del Manual de Viáticos vigente.

** Solicitados por el área correspondiente para traslado interno.

Recibió



Lizette Graciela Ramírez Corona

Calculó

Revisó

Autorizo

Mtro. Saiec Velazquez Nande
 Director General de Administración

ASEJ

AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO
PODER LEGISLATIVO

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN
DE VIÁTICOS

Dirección General de Administración

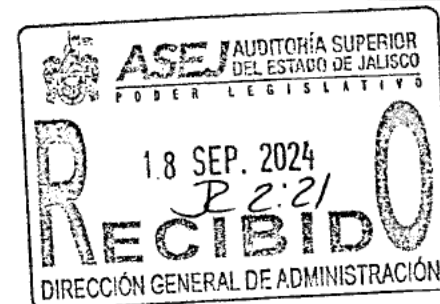
Con fundamento en los numerales 15 y 35 del Manual de Viáticos de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, someto a su consideración la autorización y/o reembolso de los recursos necesarios para cumplimentar la siguiente comisión:

Lugar de comisión	Período	Personal comisionado	Forma de traslado			Km. Adicionales traslado interno	Observaciones
			Vehículo oficial	Vehículo particular	Otro		
LA BARCA 2023	118 CASO 50	ING. ARQ. JESÚS FELIPE RIVERA PADILLA C. JUAN ANTONIO NORIEGA ZAMOREZ	X			200	SE SOLICITA VEHÍCULO YARIS.
JUANACATLÁN 2023	4714	ING. JOSÉ LUIS TORRES QUIRARTE	X			200	SE SOLICITA VEHÍCULO YARIS.
SAN JUANITO DE ESCOBEDO 2023	11214	ING. LIZETTE GRACIELA RAMÍREZ CORONA <i>Yaris</i>	X			200	SE SOLICITA VEHÍCULO <u>RAV 4.</u>
TOTATICHE 2023	38 → 218	ING. VICENTE RIVERA CASILLAS <i>Hirido</i>	X			200	SE SOLICITA VEHÍCULO YARIS, CONSIDERAR PERNOCTA EN EL MUNICIPIO DE COLOTLÁN.
COLOTLÁN 2023	217	ARQ. DIEGO ALONSO GUTIÉRREZ LARA	X			200	SE SOLICITA VEHÍCULO YARIS.
TEOCUITATLÁN DE CORONA 2023	31 → 97 CAS 110	ARQ. HUGO ARMANDO GIL PINEDA	X			200	SE SOLICITA VEHÍCULO YARIS, CONSIDERAR PERNOCTA EN EL MUNICIPIO DE ATOYAC.
TUXCUECA 2022 2da visita	37 → 99	ING. ALBERTO VALDEZ ROJAS	X			200	SE SOLICITA VEHÍCULO YARIS, CONSIDERAR PERNOCTA EN EL MUNICIPIO DE LA MANZANILLA DE LA PAZ.

Guadalajara,

ING. JOSÉ ERNESTO PAREDES CÁRDENAS
DIRECTOR DE AUDITORÍA A LA OBRA PÚBLICA

Se elimina la firma por ser considerada un dato personal identificable de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo, así como por los artículos 21.1 de la LTAIPEJM, 2 y 3 fracción IX de la LPDPPSOEJM



En cumplimiento a lo establecido por el artículo 29 de la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como las demás disposiciones relativas a la comprobación de gastos del Manual de Viáticos de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco y otros ordenamientos legales aplicables; me permito informar lo siguiente:

Lugar de comisión	San Juanito de Escobedo, Jalisco
Fecha de comisión	23 al 27 de septiembre de 2024
Objetivo	Auditoría a la Obra Pública
Resultados obtenidos	Auditoría de campo de obras

Gastos erogados

Concepto	Descripción	Total
Alimentación	Desayuno y comida	\$2,171.45
Hospedaje	N/A	\$0.00
Peajes		\$0.00
Gasolina	Magna	\$2,363.66
Otros		\$0.00

Se adjuntan los comprobantes correspondientes, manifestando que las cantidades otorgadas por concepto de alimentación fueron empleadas en su totalidad para tal efecto.

Guadalajara, Jalisco, a 02 de octubre del 2024



Ing. Lizette Graciela Ramirez Corona



GOBIERNO
DE JALISCO



ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO
P O D E R L E G I S L A T I V O

Oficio: 2835/2024
Número de Orden de Visita 01/2024

Asunto: Se ordena Visita.

C. OCTAVIO GONZÁLEZ RUÍZ
PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO
DE SAN JUANITO DE ESCOBEDO, JALISCO
P R E S E N T E

23. sep. 2024.



[Handwritten signature]

En cumplimiento del Programa Anual de Actividades y Auditorías 2024 de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, aprobado el 08 de enero de 2024, con fundamento en el artículo 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en los artículos 35 fracción XXV, primer párrafo y 35-Bis de la Constitución Política del Estado de Jalisco; y de conformidad con lo establecido por los diversos artículos, 1 numeral 1, fracciones I y II; 5 numeral 1, fracciones I y II; 12 numeral 1; 13 numeral 1 fracciones I, II, III, IV, X, XII inciso a), XV, XVIII, XIX, XX, XXII, XXIII, XXIV, XXV, XXVI, XXVIII y XLII, en relación con el diverso artículo 15, numeral 1; artículos 20 numeral 1, fracciones XI, XII, XX y XXVI, 29 numerales 1, 2 y 7; 44 numeral 1, fracciones I y IV, numeral 2; 45, 46 y 47, de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Jalisco y sus Municipios, se ordena la presente visita de auditoría contable, financiera, administrativa, patrimonial y de obra pública, autorizándose para que se lleve a cabo por los **CC. L.C.P. César Alonso González Orozco, Jefe de Departamento; Ing. Alfredo Magaña Novoa, Ing. Lizette Graciela Ramírez Corona y L.C.P. Angélica María Uribe Cárdenas**; servidores públicos adscritos a este órgano técnico para que actúen de forma conjunta o separadamente, a partir del **23 al 27 septiembre de 2024**, a efecto de que lleven a cabo la revisión, examen y auditoría pública de la cuenta pública y el destino y ejercicio de los recursos públicos, por el período comprendido del **01 de enero al 31 de diciembre de 2023**, al H. Ayuntamiento que usted preside, visita de auditoría a la obra pública realizada por ese ente público a través de cualquier dependencia o unidad municipal ejecutora, mediante las modalidades de adjudicación directa, concurso por invitación, licitación pública o administración directa; de cualquier otra forma de ejecución llevada a cabo con recursos propios, y fondos ejecutados; o cualquier otro(s) tipo(s) de inversión(es) o convenio(s) que involucre(n) total o parcialmente recursos públicos aplicados a través del municipio en materia de obra pública; así mismo, visita de auditoría a la cuenta pública de conformidad con lo establecido por los artículos 1, 2, 3, 43 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, artículos 1 y 60 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; así como los diversos artículos 222, 226, 227, 228, 233, 234 y 235 de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Jalisco, así como el artículo 118 numeral 3 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, se deberá de presentar de forma inmediata y mantener a disposición del personal autorizado en la presente orden todos los elementos que conforman los registros contables y la información financiera vinculada con los conceptos de activo, pasivo, patrimonio, ingresos y egresos, incluyendo: los estados contables, financieros, presupuestarios, económicos, programáticos y patrimoniales; la información que muestre el registro de las operaciones derivadas de la aplicación de su ley de ingresos y del ejercicio del presupuesto de egresos; los efectos o consecuencias de las mismas operaciones y de otras cuentas en el activo y pasivo total, su patrimonio neto, incluyendo el origen y aplicación de recursos; el estado de actividades, el flujo contable de ingresos y egresos; el avance y cumplimiento de los programas municipales, y en su caso estatales y federales; la información complementaria incluyendo el manejo de fondos federales contemplados en la Ley de Coordinación Fiscal; así como la que se requiera para el desarrollo de los procedimientos inherentes y demás correlacionados con la cuenta pública en revisión.

[Handwritten initials]



GOBIERNO DE JALISCO



ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

PODER LEGISLATIVO

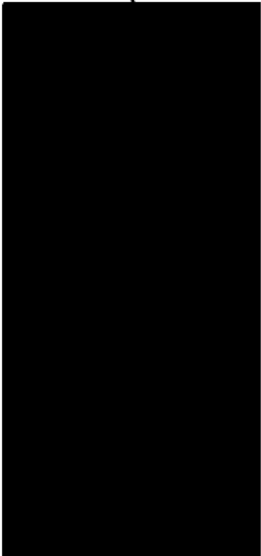
Oficio: 2835/2024

Número de Orden de Visita 01/2024

Es importante señalar que para desahogar los trabajos inherentes a la comisión que se cita, se dotó a los servidores públicos aludidos de lo correspondiente a viáticos y transporte.

2024-09-19

En razón de lo anterior, se le solicita a ese ente auditable dar a los visitadores las facilidades necesarias para el cumplimiento de la presente orden, así como se le solicita a usted que, dicte las instrucciones necesarias al personal de las áreas relacionadas para que proporcione la información y documentación pertinente, con el propósito de que los servidores públicos asignados puedan ejecutar la fiscalización correspondiente.



ATENTAMENTE

"2024, Año del Bicentenario del Nacimiento del Federalismo Mexicano, así como de la Libertad y Soberanía de los Estados".
Guadalajara, Jalisco, a 19 de septiembre de 2024



DR. JORGE ALEJANDRO ORTIZ RAMÍREZ
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO



- c.c.p.- Mtra. Esmeralda del Socorro Larios Fernández.- Auditora Especial de Cumplimiento Financiero.- Presente.
- c.c.p.- Mtro. José Antonio Delgadillo Madera.- Director de Responsabilidades.- Para su conocimiento.
- c.c.p.- M.E. Luis Humberto Velázquez Beltrán.- Director de Auditoría a Municipios.- Para su atención en los términos que se indican.
- c.c.p.- Ing. José Ernesto Paredes Cárdenas.- Director de Auditoría a la Obra Pública.- Para su atención en los términos que se indican.
- c.c.p.- Expediente del Despacho del Auditor Superior del Estado de Jalisco.

ESLF/JADM/JEPQ/AMN/aehg*

RC-AS-SP-003
R-3 / TD: RE

San Juanito de Escobedo, Jalisco, a 27 de septiembre del 2024

Auditoría Superior del Estado de Jalisco.

Presente.

A solicitud de la interesada y para los fines que sean procedentes, manifiesto que la Ing. Lizette Graciela Ramírez Corona, estuvo presente en este municipio, desempeñando la comisión que le fue encomendada por el periodo comprendido del 23 al 27 de septiembre del 2024.



Arq. Rafael Rubio Ayón
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

Se elimina la firma por ser considerada un dato personal identificable de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo, así como por los artículos 21.1 de la LTAIPEJM; 2 y 3 fracción IX de la LPDPPSOEJM

COMBUSTIBLES GUADALAJARA
 CGU660423456
 AV. NIÑOS HEROES 2386
 COL. BARRERA
 GUADALAJARA JALISCO MEXICO
 C.P. 44150
 PL/1177/EXP/ES/2015
 601 GENERAL DE LEY PERSONAS MORALES

FACTURA EMITIDA EN:
 AV. NIÑOS HEROES 2386
 COL. BARRERA
 GUADALAJARA JALISCO MEXICO
 C.P. 44150

LUGAR DE EXPEDICION:
 44150, GUADALAJARA, JALISCO

DATOS CLIENTE:
 AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
 ASE0901016N4
 AV NIÑOS HEROES 2409
 COL MODERNA
 GUADALAJARA JALISCO MEXICO
 C.P. 44190
 603 GASTOS EN GENERAL
 603 PERSONAS MORALES CON FINES NO LUCRATIVOS

REFERENCIA: BB1100388
 FOLIO FISCAL:
 B1EB2D02-2C79-4241-A322-0658FA38FT0B
 CERTIFICADO SAT: 0000100000050723T013
 FECHA EMISION:
 27 SEP DEL 2024 18:53:33
 FECHA CERTIFICACION:
 27 SEP DEL 2024 18:54:08

CANT	UNIDAD	DESC	P	UNI	IMPORTE
17.344	LITRO	MAGNA		21.45	372.11
SUBTOTAL					372.11
002 IVA (16%)					58.02
TOTAL					430.13

CUATROCIENTOS TREINTA PESOS 13/100 M.N.



OPERADO
Fondo
Revolvente

OPERADO
Transferencias
y Asignaciones
Estatales
2024

CADENA ORIGINAL DEL COMPLEMENTO
 DE CERTIFICACION DIGITAL DEL SAT:
 111.1|B1E82D02-2C79-4241-A322-0658FA38F7
 0812024-09-27T18:54:08|DCD090706E42|TGR6
 bXv4w4tc5R2L0PB1x3ioWSx4f|ThZEkn13nk1
 tuuss7cFZUKxEzrXkrRuudBrxvPQRUe14fCoRB
 gtdjXb0gZyLZvennoVnkKvY3ukRYJc1ax01RrTsF
 5bXh/zidwJ/7u0axSnr1zXNDcSADnuDUiXvDNDd
 iKT0Kh6PhLomof2oG4AL7XqDHZygsKPKHTXnD2TCz3x
 rJTaDntpruLc4iS6dLUj2RAP1JB16P+GF0CNZUUF
 KU6GBt5zkIEH1/jtC/+cnpZF31HqncfcU00BHX
 3+4xHhcXlrryGNYG6uW2To3bamNDNYUw9/BZjF
 rrmA2D6aGc9CTVlV70==10000100000050723T01

SELLO DIGITAL DEL ENISOR:
 TGR6bXv4w4tc5R2L0PB1x3ioWSx4f|ThZEkn13nk1
 tuuss7cFZUKxEzrXkrRuudBrxvPQRUe14fCoRB
 gtdjXb0gZyLZvennoVnkKvY3ukRYJc1ax01RrTsF
 5bXh/zidwJ/7u0axSnr1zXNDcSADnuDUiXvDNDd
 iKT0Kh6PhLomof2oG4AL7XqDHZygsKPKHTXnD2TCz3x
 rJTaDntpruLc4iS6dLUj2RAP1JB16P+GF0CNZUUF
 KU6GBt5zkIEH1/jtC/+cnpZF31HqncfcU00BHX
 3+4xHhcXlrryGNYG6uW2To3bamNDNYUw9/BZjF
 rrmA2D6aGc9CTVlV70==

SELLO DEL SAT:
 IPPqx4DEB9vke8Fdf0cSaranrxKUrVgPObVUGhcb
 3nAmHRqXRyxBdyZxyGgBQ3TNPXB4ns1m5JE/f1
 sRpLy7F9puAyna3f1rGfRf4r+Vaxt0B9+gohkn2
 2Pw/tbTr/ljldk1z2ijNcnvodhRAX0itpCPP3iQ
 ZhkZAIKveYDq5bSNYeo2MQLsaEAK2rBsmUlr9hbw
 sWZyWBSRFkw/p0UwhfdoX62L4RuLyHmBQHEIzARb
 3AcDYRXVP1N/TCkC+kUBZnnpvFPqJYlh+zGnTlhr
 j1uLh39hUKLReB7XoK5zRuRpp5BzjHSNDJCC60/
 tCdsZ7BQTSbo+TUV9FAGw==

PUE PAGO EN UNA SOLA EXHIBICION
 4 DE PAGO: 28 TARJETA DE DEBITO

ESTE DOCUMENTO ES UNA REPRESENTACION IMP
 RESA DE UN CFDI v4.0

CERTIFICADO: 00001000000510186200

SU COMPROBANTE HA SIDO ENVIADO A:
 segomez@asej.gob.mx

www.combusgd.com/factura

Validado ante el SAT

16 OCT, 2024

Nombre: Jalen



27 SEP, 2024

BIEN MI ENTERA SATISFACCION

PRE. Lizette Graciela
Ramirez Corona

COMBUSTIBLES GUADALAJARA
CGU660423A96
AV. NIÑOS HEROES 2386
COL BARRERA
GUADALAJARA JALISCO MEXICO
C.P 44150
PL/1177/EXP/ES/2015
601 GENERAL DE LEY PERSONAS MORALES

FACTURA EMITIDA EN:
AV. NIÑOS HEROES 2386
COL BARRERA
GUADALAJARA JALISCO MEXICO
CP 44150

LUGAR DE EXPEDICION:
44150, GUADALAJARA, JALISCO

DATOS CLIENTE:
AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
ASE0901016N4
AV NIÑOS HEROES 2409
COL MODERNA
GUADALAJARA JALISCO MEXICO
C.P 44190
603 GASTOS EN GENERAL
603 PERSONAS MORALES CON FINES NO LUCRATIVOS

REFERENCIA: BB1097149
FOLIO FISCAL:
C2C825B0-2462-401C-AE5B-9158B6FB792C
CERTIFICADO SAT: 00001000000507237013
FECHA EMISION:
23 SEP DEL 2024 09:14:07
FECHA CERTIFICACION:
23 SEP DEL 2024 09:14:42

CANT	UNIDAD	DESC	P UNI	IMPORTE
35.376	LITRO	MAGNA	21.45	758.98
SUBTOTAL:				758.98
002 IVA (16%):				118.35
TOTAL:				877.33

OCHOCIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS 33/100 M.
.N.



OPERADO
Fondo
Revolvente

OPERADO
Transferencias
y Asignaciones
Estatales
2024

Validado ante el



16 OCT. 2024

Nombre:

[Handwritten signature]

CADENA ORIGINAL DEL COMPLEMENTO
DE CERTIFICACION DIGITAL DEL SAT:
||1.1|C2C825B0-2462-401C-AE5B-9158B6FB792C
|2024-09-23T09:14:42|DCD090706E42|fFHz2TFJ
8J1CPU1d5hZqLKMs+DkhFP/Cs1K/vGN/GROKia0/Ua
uoKsYdVuKXUoTr01khKks36Nmsn9naRcCe4pC2zLp1
24kMRK+vIIL80ufy1bqYHCE4VzhQhY0AAy6yqqsaa
NrW3pIB4a0u6eZR4dkIqhZB2o5kbiJdECa1e9GVYV
I4mY5kJ5Tjz4Kgd0Sb0nBcFC5NfGzUwIVVeIUdVcD7
D7Dr9z5UPzD1WBbwtELjLXyZuko1dPb1ZNRcY23zmE
2a1x9xVsEByhu1CJPNRn8LOTuaNY1VnSTGfs+ZCLOg
j7C4/QiCXuvq4HoYsgvAW6urjWf071bKT5cZcPqg==
|00001000000507237013||

SELLO DIGITAL DEL EMISOR:
fFHz2TFJ8J1CPU1d5hZqLKMs+DkhFP/Cs1K/vGN/GR
OKia0/UaUoKsYdVuKXUoTr01khKks36Nmsn9naRcCe
4pC2zLp124kMRK+vIIL80ufy1bqYHCE4VzhQhY0AA
Y6yqqsaaNrW3pIB4a0u6eZR4dkIqhZB2o5kbiJdECa
1e9GVYVIp4mY5kJ5Tjz4Kgd0Sb0nBcFC5NfGzUwIVV
eIUdVcD7D7Dr9z5UPzD1WBbwtELjLXyZuko1dPb1Z
NRcY23zmE2a1x9xVsEByhu1CJPNRn8LOTuaNY1VnST
Gfs+ZCLOgj7C4/QiCXuvq4HoYsgvAW6urjWf071bKT5
cZcPqg==

SELLO SAT:
J2+6+/Tu0FjgRkY0V20b+X5SGR+VXp+5uE/RDLHIcn
GkFXpoves4EyIkGrpQin/WXVJPFemMECvXbp8gKXds
vmwCSchXAJ4U/21nGYxnvEDncWtCmUa6FpYDSz5Hp
1nG8cW9UkpDBbym50dNcJx1g9fDYzFuhdIs+R U3z
8mMo4W02KeaGE7aMVIjCX5QwNCg6Jvf065kvopsunI
snmGg9RixVcqYco01q2020FgmaBoo0WBuEgPYOR40M
gyfPm+BTW/BrewsXtp58RB6ZxSOZ78B4Iw81FWzjR7
sceAqMUnvgadbuPg0di085171Hg1PNubFX8GvWJT+/
tDryrg==

PUE PAGO EN UNA SOLA EXIBICION
M DE PAGO: 28 TARJETA DE DEBITO

ESTE DOCUMENTO ES UNA REPRESENTACION IMPRE
SA DE UN CFDI v4.0

CERTIFICADO: 00001000000510186200



SU COMPROBANTE HA SIDO ENVIADO A:
aranda19@hotmail.com

23 SEP. 2024

www.combusgd1.com/factura

TERA SATISFACCION

Lizette Craveh
Ramirez

COMPROBANTE DE GASTOS
 IMPORTE (EN LETRA) \$ 1,056.20
 MIL CINCUENTA Y SEIS PESOS 20/100 M.N.

CONCEPTO
 GASOLINA TICKET # 399539

ARGUESE A: IMPORTE
 No. DE CUENTA NOMBRE
 Liette Aracela Ramirez

CONTROL RECIBIDO POR
 FECHA AUTORIZADO POR
 04.05.2024 [Signature]

BRITAFORM® 2053

OPERADO
 Fondo
 Revolvente

OPERADO
 Transferencias
 y Asignaciones
 Estatales
2024

0000105436
 SERVICIO NINOS HEROES SA DE CV
 AV. NINOS HEROES #1689
 COL. MODERNA CP 44190
 GUADALAJARA, JALISCO
 33-3812-3815
 SNH-480715-A89
 CLAVE CLIENTE PEMEX: 0000105436
 PERMISO C.R.E.: PL/3131/EXP/ES/2015

Regimen Fiscal
 601 General de Ley Personas Morales

Lugar de Expedicion
 44190

C O P I A
 NOTA #399539

FOLIO : 27610877
 FECHA : 25/09/2024, 19:41 (276108770)
 POSICION: 4
 TERMINAL: 4
 WEB ID : 82412265

>>>> FORMA DE PAGO <<<<<
 >> PAGO EN EFECTIVO <<

PRODUCTO	CANTIDAD U.M.	PRECIO	IMPORTE
MAGNA	43.375 LTR	24.35 (CLAVE PEMEX 32011)	1056.20
SUBTOTAL:			913.78
IVA:			142.42
TOTAL:			1056.20

(un mil cincuenta y seis pesos 20/100 M.N.)

FACTURACION EN LINEA
 WWW.SERVICIONINOSHEROES.COM
 Disponible solo x 48hrs una vez Emitido

>>> Descarga FACTURAGAS, la APP para <<<
 >>> facturar donde sea y cuando sea! <<<



Version

4.12.97.0